

AVISO DE REMATE El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 31 de marzo de 2026, a las 11:00 hrs., inmueble ubicado en La Serena, vivienda 10 ubicada en calle Ángel Camacho Velásquez N° 560-10 del Condominio El Arrecife ubicado en Loteo Dunas de San Pedro II, I Etapa. Se comprende derecho de uso y goce del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 4475 N° 3086 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2021. Rol de avalúo N° 4101-642, comuna de La Serena. Mínimo para la subasta \$48.320.834. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equi-

263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema y al decreto económico N°9-2021 dictado por este Tribunal, postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de \$80.000.000.-. Postores deberán acreditar garantía del 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, a nombre del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Iquique, RUT 60.302.010-3, cuenta corriente 1.300.089.212, el que deberá ser entregado de forma física al Señor Secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencias Tribunal, entre las 09:00 a 13:00 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl/y/oTribunal. El Secretario. 22

REMATE Segundo Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo, caratula-dos "Banco del Estado de Chile con Serrano", Rol C-3000-2024, se ordenó el remate del Departamento N° 82, la Bodega N°16 y el Estacionamiento N°440-C, todos del Edificio Rodas III Etapa, que es parte del Condominio Mar Egeo, ubicado en Avenida Arturo Prat N°1670 de la Comuna de Iquique, inscritos a nombre del ejecutado don MARCELO RICARDO SERRANO CIS-TERNAS, a Fojas 1918, N°2405, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 2019. Subasta a realizarse el día 01 de abril de 2026 a las 09:00 horas vía plataforma ZOOM, a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6, conforme a Acta N°263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema y al decreto económico N°9-2021 dictado por este Tribunal, postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de \$161.251.551.- Postores deberán acreditar

garantía del 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier entidad bancaria del territorio nacional, a nombre del Segundo Juzgado de Letras de Iquique, RUT 60.302.010-3, cuenta corriente N°1.300.089.212, el que deberá ser entregado físicamente al Sr. Secretario en dependencias del Tribunal, a más tardar el día anterior al de la subasta, entre las 09:00 a 13:00 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/oTribunal. El Secretario. 22

REMATE En causa Rol N° C-2113-2024, caratula-da «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con YERKO ERNESTO GUTHRIE VÉLIZ», seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 02 de abril de 2026, a las 12:00 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en el inmueble UNIDAD VENDIBLE O CASA 18 DE LA MANZANA 3, EN LA ASIGNACIÓN DEL ÁREA DE USO Y GOCE EX-CLUSIVO QUE LE CORRESPONDE A LA UNIDAD Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 18, TODOS DEL CONDOMINIO CUMBRES DEL SAU-CE, QUE TIENE SU ACCESO POR AVENIDA PORTUGAL SUR N° 920, COMUNA DE COQUIMBO, Rol De Avalúo N° 1924-18 inscrito a nombre del ejecutado a Fojas 10.465 N° 4.851 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo, correspon-diente al Año 2021.- Mínimo de la subasta será la suma de \$56.839.997.- precio fijado en la resolución de Folio N° 49, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir

la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuen-ta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, ob-tenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquim-bo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coor-dinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se de-jará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Coquimbo 22

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEP-CION. Causa "Banco de Estado de Chile con Al-vial", Rol N° C-4725-2022, audiencia día 27 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, subastará inmueble consis-tente en sitio y casa ubicada en la comuna de Cor-nel, calle o pasaje Volcán Navidad número quinientos, que corresponde según sus títulos al Lote ochenta y seis de la manzana E, conforme al Plano de Loteo del Conjunto Habitacional denominado "Escuadrón Sur XII" que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y uno, del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, bajo el número mieve. Conforme a dicho plano la propiedad tiene los siguientes deslindes especiales: al NORTE, con Pasaje cuatro, hoy Pasaje Volcán Navidad en sie-te coma cincuenta metros; al SUR, con lote noventa y tres, en siete coma cincuenta metros; al ORIENTE, con lote ochenta y cinco, en trece coma cuarenta y cinco metros; y al PONIENTE, con el lote ochenta y siete, en trece coma cuarenta y cinco metros. Inmue-ble inscrito a 1451 N° 1086 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel del año 2006. Mínimo: \$24.763.647.-. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone la Ley 21.394 y el Acta N°263-2021 de la Excma. Corte Suprema, a través de la plataforma Zoom. Para efectos de la postulación, todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado e ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por compe-tencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de re-mates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle de este (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postor-es deberán ingresar al formulario de postulación, de-biendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los docu-mentos, imágenes e información referencial del rema-te. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates Mis Remates" y en el detalle del remate podrá compro-bar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". Para el caso en que dicha forma de postulación no sera posible única y exclusivamente por defectos en la plataforma que estuvieren debidamente justificados, podrá efectuarse aquella acompañando copia del referido vale vista bancario al correo electrón-ico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, debiendo infor-mar, además, nombre y cédula de identidad del postor, un correo electrónico y un número telefónico válido. En dicho caso, el ministro de Fe del tribunal certifica-rá las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a su realización, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Caución 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado en el Banco Estado (no se aceptará dinero en efectivo,

ni transferencias electrónicas. Atendida la modalidad en que la subasta se realizará, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos, el tener los elementos tecnológicos y de conexión, y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Brb2h0OU95ckVWWTZpQT09ID> de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956. Demás antecedentes y bases autos rol C-4725-2022, "Banco Estado con Alvia". Secretaria(o) 21

REMATE Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, en causa Rol N° C- 1335-2016, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GARCÍA ZAMBRA, JUAN EDUARDO», el día 31 de MARZO del año 2026, A LAS 12:00 HORAS, se rematará en las dependencias del TRIBUNAL, ubicado en el centro de justicia, calle Santiago Trigo N° 511, segundo piso, de la comuna de Coquimbo, considerándolo como especie o cuerpo cierto, el inmueble perteneciente al demandado, consistente en el Sitio N° 7, de la Manzana 22, actualmente ubicado en calle Los Lirios N° 285, del Loteo Guayacán de La Herradura, comuna de Coquimbo, Rol de Avalúo 961-7, inscrito a Fojas 9.630, N° 5.422 del Registro de Propiedad del año 2.010, del Conservador de Bienes Raíces de COQUIMBO. Mínimo de la subasta será la suma de \$76.606.605.- precio fijado en la resolución de Folio N° 97, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Coquimbo. 22

AVISO DE REMATE El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 2 de abril de 2026, a las 09:00 hrs., inmueble consistente en sitio y casa ubicada en La Serena, vivienda N° 78 del Condominio Gabriela Oriente II, acceso por calle Balada N° 3500. Se comprende derecho de uso y goce del estacionamiento, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden según Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 2352 N° 1585 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2019. Rol de avalúo N° 1202-416 de La Serena. Mínimo para la subasta \$53.811.191.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.381.119. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ALVAREZ", Rol C-2132-2025, del tribunal citado. 21

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1.309-2022 "Banco del Estado de Chile con Campillay Morales, Alejandra", Tercer Juzgado de Letras de Iquique, ordenó remate de los derechos que corresponden al 25% que doña Alejandra Lorena Campillay Morales tiene en el Departamento N° 51 del Block C del Conjunto Habitacional Padre Hurtado, ubicado en calle Juan Martínez N° 1413, de la comuna y Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Ley de Propiedad Horizontal archivado bajo el N° 47 en el Registro de Planos y Documentos del año 1993. Inscrito a fs. 2.492 N° 4.383 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique año 2012. El remate se efectuará

por videoconferencia vía plataforma digital zoom en el link <https://zoom.us/j/8750262615>, ID 8750262615. Mínimo posturas \$5.634.461.-. Subasta 9 de abril de 2026, 11:30 horas, Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, de cualquier institución bancaria, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9,00 y las 12,00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 21

AVISO DE REMATE El 3° Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 2 de abril de 2026, a las 10:00 hrs., la vivienda N° 14 del Condominio Valles del Sauce con acceso por Calle Caleta La Herradura N° 3.860, comuna de Coquimbo. Se comprende una superficie de terreno de uso y goce exclusivo de 64,27 metros cuadrados dentro del cual se incluye el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio, y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537, y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Inscrito a fojas 1865 N° 885 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2020. Rol de avalúo N° 5032-116 de Coquimbo. Mínimo para la subasta \$47.545.194.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.754.519. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ARAYA", Rol C-2133-2025, del tribunal citado. 21



Remate: 26° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 12, Santiago, el 14 de abril de 2026 a las 15:45 hrs, se subastará de forma presencial en dependencias del Tribunal, la propiedad ubicada en la Comuna de Chiguayante que corresponde a la Unidad Número 128, que corresponde al Departamento 48 ubicado en el 4° piso de la Torre cuatro, perteneciente al "Condominio Aires de Chiguayante II" y acceso por calle Coquimbo N° 615, que tiene una superficie de 10.682,21 metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre del demandado don Eduardo Javier Alegría Vallejos, a Fojas 1820 Número 985, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. El mínimo para la subasta será la suma de 1135,23 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$900.000.- por concepto de costas procesales y personales. Todo postor interesado deberá entregar materialmente como garantía vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y RUT de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para facilitar el mejor funcionamiento del Tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26_remates@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Demás antecedentes en expediente C-274-2024, Seguros Vida Security Previsión S.A./Alegría, Juicio Hipotecario. Secretario. 21



Extracto Remate 18° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, Remate 09 de abril 2026 las 11:30 hrs. A través videoconferencia realizarse por plataforma Zoom, rematará inmueble denominado Lote dos A guion dos, resultante de la Subdivisión del Lote dos A; y Lote dos E guion dos, resultante de la subdivisión del Lote dos E, ambos resultantes de la subdivisión de la parcela dos, del Proyecto de Parcelación Sol del Pacífico, ubicado en el sector La Cantera, de la Comuna de Coquimbo. Inscrito a fojas 299 número 253 del año 1992 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, a nombre de Ana Patricia Flores Andronico. Mínimo subasta \$ 63.708.764. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este tribunal, debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para ser contactado por el tribunal. El tribunal publicará en el expediente link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto, debiendo disponer los interesados de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar en la audiencia. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Avla S.A.G.R./Flores C-8762-2021. Secretaria. 21



EXTRACTO Primer Juzgado Letras La Serena, "Banco Itaú Chile S.A./González", ejecutivo, Rol: C-2971-2024, el 01 DE ABRIL DE 2026, A LAS 12:00 horas, se rematará el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°301, del TERCER piso, del EDIFICIO I, y la BODEGA N°85 ubicada en el subterráneo del EDIFICIO G, todos con acceso por AVENIDA GABRIELA MISTRAL N°3998, del "CONDOMINIO SAN BARTOLOMÉ", comuna de La Serena.-; inscrito a fojas 6.201 número 4.118 del año 2015 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para la subasta será la suma de \$62.165.836. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El adjudicatario deberá pagar el saldo de precio de la adjudicación íntegramente y al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la carpeta digital. 22

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo de despojo, caratulados "Itaú Corpbanca con Muñoz", Rol C-294-2022, se ordenó el remate de los bienes inmuebles consistentes en el Departamento N°D54 del Quinto Pi-so, Torre Uno, de la Bodega N°D3,y del Estacionamiento en subterráneo N°49 del condominio denominado CAMPANARIO, ubicado en Avenida Playa Brava N°2975 de la comuna de Iquique, individualizado en el Plano de Ley de Propiedad Horizontal archivado bajo el N°507 en el Registro de Planos y Documentos del año 1995, inscritos a nombre del tercer poseedor a Fojas 1936 Vuelta, N°3053, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2016. Dicha subasta se realizará el día 01 de abril de 2026, a las 11:30 horas vía plataforma ZOOM, a través del link: [Mhttps://zoom.us/j/8750262615](https://zoom.us/j/8750262615), en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 de la Excelentísima Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de 3.593 U.F.- Tres mil quinientas noventa y tres Unidades de Fomento), cuya conversión a peso chileno será calculada al día de la subasta. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, de cualquier insti-

tución Bancaria, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. Mayores antecedentes en [www.pjud.cl](#)/o Tribunal. La Secretaria (S). 22

REMATE Tercer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulados "Itaú Corpbanca con Aravena", Rol C-3238-2021, se ordenó el remate del bien raíz ubicado en Calle Dos N°3395, que corresponde al Sitio N°29 de la Manzana H del Loteo denominado RAUL RETTIG de la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el plano archivado bajo el N°5 en el registro de Planos y Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2001, inscrito a nombre del ejecutado a Fojas 5327, N°5276, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2024. Dicha subasta se realizará el día 01 de abril de 2026 a las 13:00 horas vía plataforma ZOOM, a través del link: <https://zoom.us/j/8750262615>, en los términos que dispone el Acta N° 13-2021 dela Excelentísima Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de \$25.731.850.- Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, de cualquier institución Bancaria, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 09:00 y 12:00 horas. Mayores antecedentes en [www.pjud.cl](#)/o Tribunal. La Secretaria (S). 23

EXTRACTO REMATE: 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 240 LA SERENA, ROL N° C-1209-2022, causa ITAU-CORPBANCA S.A./ ROJAS RIVERA MARGARITA VICTORIA, juicio ejecutivo, se rematará el día 30 de marzo de 2026 a las 09:00 horas en dependencias del tribunal. El bien a subastar corresponde al inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en la ciudad y comuna de La Serena, que corresponde a la VIVIENDA NUMERO CINCO ubicada en CALLE ANGEL CAMACHO VELASQUEZ NUMEROS QUINIENTOS TREINTA GUIJON CINCO del "CONDOMINIO LAS VELETAS", ubicado en el "LOTEO DUNAS DE SAN PEDRO II" II ETAPA, se comprendió en la venta el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de noventa y ocho coma trece metros cuadrados, dentro del cual se incluyó el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, y todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponde en el terreno en el que se emplaza el Condominio, y los demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 4400,número 3031,correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá, presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% de la postura mínima fijado para la subasta, mediante Vale Vista a la orden del tribunal, tomado en el Banco Estado. Mínimo: \$52.232.084. El saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. La Serena, febrero de 2025. Secretario. 22

Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 7 de abril de 2026, 13:45 hrs respectivamente, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el Departamento número B doscientos uno del segundo piso, de una superficie aproximada de cincuenta y nueve coma cero tres metros cuadrados del Edificio B del Condominio denominado Condominio Plaza Schwerter, ubicado en calle Augusta Schwerter número dos mil ciento sesenta y una ciudad de Puerto Varas. Se comprende en la venta los derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley N° 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad, y está inscrito a fojas 4784 Vuelta número 6212 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. 5.144,50.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado mate-

rialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Sanhueza Arancibia, Yolanda de Lourdes, Rol N° C-8739-2023. Secretario. 23

Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 7 de abril de 2026, 13:15 hrs., mediante videoconferencia por la plataforma zoom, el Estacionamiento número ochenta y tres del piso menos uno, de una superficie aproximada de doce coma veintiocho metros cuadrados del Edificio B del Condominio denominado Condominio Plaza Schwerter, ubicado en calle Augusta Schwerter número dos mil ciento sesenta y uno de la ciudad de Puerto Varas. Se comprende en la venta los derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley N° 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad, y está inscrito a fojas 4792 número 6224 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. 648,00.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Sanhueza Arancibia, Yolanda de Lourdes, Rol N° C-8739-2023. Secretario. 23

Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase próximo 7 de abril de 2026, 13:30 hrs, mediante videoconferencia por la plataforma zoom, la Bodega número B siete del piso menos uno, de una superficie aproximada de cinco coma treinta y nueve metros cuadrados del Edificio B del Condominio denominado Condominio Plaza Schwerter, ubicado en calle Augusta Schwerter número dos mil ciento sesenta y uno de la ciudad de Puerto Varas. Se comprende en la venta los derechos de dominio uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecida en la Ley N° 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad y está inscrito a fojas 4791 número 6223 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. 283,87.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá

ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Sanhueza Arancibia, Yolanda de Lourdes, Rol N° C-8739-2023. Secretario. 22

Remate: 16º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409- 4º piso - Santiago, Rol N° C-633-2021, causa Itau-corpbanca/Pereira, juicio ejecutivo, se rematará el día 09 de abril de 2026 a las 12:00 horas, inmueble que corresponde al departamento 38 del piso 3, del Edificio D, del 'Conjunto Habitacional MPL-3 Comunidad Sol Naciente', con acceso por calle Quebrada de Vitor número 1044, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en bienes comunes, inscrito a fojas 47067 número 68471 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 38.460.932. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido. Se llevará a cabo por videoconferencia a través de la plataforma Zoom para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. El pago de saldo precio, el adjudicatario, deberá efectuarlo mediante depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en bases de remate. Secretaria (S). 23



Extracto Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N°2101, del vigésimo primer piso, La Bodega N°24, del primer piso y los Estacionamientos N°37 y N°38, del primer piso, todos del Edificio Alto Cavanha, ubicado con calle Juan Antonio Ríos N°2807, comuna de Iquique, archivado bajo el N°1576 en el Registro de Planos y Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Iquique del año 2015. Dominio inscrito a fojas 2226 vuelta N° 2815 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2018. Mínimo: \$209.129.833.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 11 de mayo de 2026, a las 11:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante entrega de vale vista endosable del Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago

que se efectuen, deberán ser acompañados al correo electrónico j11_liqui_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail deberá contener individualización, Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Causa Rol N°C-3610-2025, "Banco Santander Chile con Mario Alberto Sepúlveda Carval-". Secretaria. 22

Extracto Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N°502, ubicada en el Quinto Piso, la Bodega N°79, ubicada en el Primer Subterráneo, y el Estacionamiento N°148, ubicado en el Segundo Subterráneo, todos del Condominio Playa Huantajaya, ubicado en Pasaje Camino a la Playa N° 2040, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 3403 vuelta N°4288 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2018. Mínimo: \$139.683.359.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha su-basta: 08 de junio de 2026, a las 12:00 horas por video conferencia a través de plataforma zoom, pos-tores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante entrega de vale vista endosable del Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su re-presentante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excep-ción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribu-nal. Los cupones de pago que se efectúen, deberán ser acompañados al correo electrónico j1Iquique_re-mates@pjjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail deberá contener individualización, Rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Cau-sa Rol N° C-2400-2025, "Banco Santander Chile con Meiling, Cecilia Schiappacasse Montt" secretaria. 22

Extracto Remate PRIMER JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO ordenó remate por videoconferencia ZOOM en juicio "Banco Santander-Chile con Inmobiliaria", Rol C-2570-2024, día 04/05/2026, a las 11:00 horas, Inmueble: Local Comercial N° 4, Edificio Couve, calle Valparaíso esquina Plaza Sucre, hoy Avenida Valparaíso N° 476, Viña del Mar. Inscrito fojas 5764 N° 6507 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2010. Mínimo \$63.850.760, pagadero dentro quinto día fecha remate. Interesados deberán consignar equivalente a 10% mínimo subasta como garantía, mediante depósito judicial, vale vista a la orden del Tribunal o cupón de pago NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA bajo datos Tribunal indicados en Bases. Postores deberán informar constitución garantía enviando comprobante a más tardar a las 12:00 hrs. del día hábil anterior a fecha remate (sábado no es hábil) a e-mail jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, individualizando al postor su Nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico, teléfono de contacto, entre otros, indicando ROL causa. Vale vista deberá acompañarse materialmente en Tribunal dentro mismo plazo. Sólo serán admitidos a la audiencia postores cuyo estado de postulación figure aceptado. Participantes deberán contar con dispositivo que tenga cámara, micrófono, audio y conexión a internet, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificarse por estado diario. Todo postor, subastador, adjudicatario y las partes de este juicio dan por conocidas y aceptan las bases y demás condiciones de remate las que pueden ser consultadas en la Secretaría del Tribunal y en la página web del Poder Judicial. Secretaría, 23

REMATE, PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO. "Banco Santander-Chile con inmobiliaria E inversiones Boca Sur V Limitada" Rol C-898-2022. Se subastará Lote uno guion C dos (1-C 2). Resultante fusión y subdivisión lotes uno-B tres (1- B 3) y uno-B cuatro (1- B 4), emanado fusión y subdivisión lotes

uno-A tres (1- A 3). Uno-A cuatro (1* A 4), uno-A cinco (1- A 5) y uno-A seis (1- A 6), comuna San Pedro de la Paz. - Dominio fs. 8.325 N° 4295 Registro Propiedad 2014 Conservador Bienes Raíces San Pedro de La Paz, consta anotación marginal modificación de deslindes inscrita a fs. 2684 número 1521. Registro Propiedad año 2019. Mismo Conservador. Dicha modificación deslindes. Refiere que Loteo objeto inscripción dominio fojas 8325 N°<> 4295 Registro Propiedad año 2014 señalado Conservador, tiene superficie 26.443,12 metros cuadrados, deslindes: NORTE: en tramo A-R de 164,29 metros; en tramo E-F de 32.50 metros cuadrados y en tramo I-J de 10769 metros con otro propietario; SUR: en tramo D-C de 19.40 metros; en tramo H-G de 32,50 metros cuadradas y en tramo L- K de 252,36 metros con otro propietario: ORIENTE: en tramo B-C de 21,48 metros; en tramo D-E de 41,57 metros cuadrados; en tramo F-G de 21,5 metros; en tramo H-I de 49,84 Metros y en tramo J-K de 21,04 metros con otro propietario; y PONIENTE: tramo A-L de 156,53 con avenida costanera interior; Se agregó al final del registro. bajo número 685, letras a, b, c. d y e. documentos: a) Resolución de modificación de deslindes 08-19-107 de 28- 01-2019, b) Plano aprobado por resolución indicada; c) Resolución DOM 21- 19-108 de 15-03-2019, que rectifica la resolución anterior d) Resolución DOM 45-19-108 de 22-05-2019 que reemplazo plano antes citado y e) Plano aprobado por resolución DOM 45-19-108 antes individualizada. Todos estos documentos fueron emitidos y aprobados por la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Pedro de la Paz.- Mínimo posturas \$1.100.000.000, conforme resolución judicial. A realizarse subasta 26-03-2026, en el bloque que comienza a las 11:00 horas mediante videoconferencia plataforma Zoom, <https://zoom.us>, ID Reunión 946 47931193 Código de acceso remate. interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, conforme al 10% del mínimo fijado en autos, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual, el cual debe indicar expresamente el interés del postor en participar de la subasta. El precio del remate del inmueble individualizado se pagará al contado. Las costas y todos los desembolsos por concepto de gastos e impuestos del remate son de cargo del subastador. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia para ello el beneficiario deberá accederá opción Trámite fácil, accediendo al link <https://ojv.pjud.cl/kpi-tec-ojvweb/> Tramite. Fácil seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", ingresando nombre. Rut tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa.- Secretaria. 23

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta. En juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON RIVERA ARAYA, rol Nº C-3264-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al Departamento Nº 1706 guión B, de la Torre B, ubicado en el decimoséptimo piso, la Bodega Nº 243, ubicada en el primer piso, y la Estacionamiento Nº 202, ubicado en el primer piso, todos del Conjunto Habitacional Edificio Vista Parque, Torres Ay B, con acceso por Avenida Argentina Nº 1.665, actualmente inscrito a fojas 2468, Nº9 3466, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2020. Remate se realizara mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 8 de abril de 2026 a las 11 horas. <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico j12.antofagas-ta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la

fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 112327.256. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para nacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Costos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 22

Extracto Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N°803, Torre B, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°63, Condominio Las Parinas I, ubicado en calle Santa Rosa de Alto Molle N°3940, comuna de Alto Hospicio. Dominio inscrito a fojas 1960 N° 1263 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, del año 2025. Mínimo: \$36.828.910.-Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 08 de abril de 2026, a las 10:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "Banco Santander Chile con Elizabeth Andrea Moreno Labarbe", Rol N° C-3282-2025. Secretario, 21

Extracto Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N°811, Octavo Piso, La Bodega N°181, Primer Piso, ambos de la Torre Dos, Primera Etapa, y del derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°131, Primer Piso, todos del Condominio Las Parcelas, ubicado en Avenida Las Parcelas N°2322, comuna de Alto Hospicio. Dominio inscrito a fojas 3517N 3005 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio, del año 2025. Mínimo: \$46.280.017.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 08 de abril de 2026, a las 11:30 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "Banco Santander Chile con Javier Ignacio Vegaaz Sequel", Rol N° C3283-2025. Secretario. 22

Extracto Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N°2003, del vigésimo piso, La Bodega N°43, del segundo piso y el Estacionamiento N°89, del segundo piso, todos del Condominio Edificio Vista Azul, ubicado en calle Aníbal Pinto N°1303, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 995 N°1336 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2017. Mínimo: \$86.800.382.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 08 de abril de 2026, a las 11:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal, en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega

física del vale vista al señor secretario, a más tardar el día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizar las ofertas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma zoom a través del ID 9744041786, contraseña 1K1Da6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "Banco Santander Chile con Ricardo Patricio Huerta Cirano", Rol N° C-3163-2025. Secretario. 21

Extracto REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 898-2023 "BANCO SANTANDER-CHILE con ZAMORANO GONZÁLEZ", fijó 31 de marzo de 2026, 09:00 horas, remate del inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N°104, 1° PISO, EDIFICIO; CONDOMINIO ESPACIO UNO III, CALLE FEDERICO ARCOS N°599, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°4, ubicado en la comuna de LA SERENA. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 11.182 número 7.958 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.014. Mínimo subasta \$46.035.061, que corresponde a los dos tercios del avalúo fiscal vigente al primer semestre del año 2026, Rol de Avalúo N°22-211 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancaria, emitido por el Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal. Erick Barrios, secretario (s). La Serena, 22

Extracto Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate del Departamento N°704, Séptimo Piso, La Bodega N°71, y del uso y goce exclusivo del Estacionamiento N°71, Edificio Reina Sofía, Conjunto Residencial Las Cuatro Reinas, ubicado en calle Avenida Pedro Prado N°448, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 250 N°407 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2009. Mínimo para la subasta \$62.178.641. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 30 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado en cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la realización de la subasta entre las 9:00 y 12:00 horas, en dicho acto deberán informar un correo electrónico y número telefónico válido. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plata. Zoom <https://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, Rol N° C-1556-2025, caratulada "Banco Santander Chile con Hernán Enrique Alfaro Rojas" secretaría. 21

EXTRACTO Remate Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-1325-2024 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con AYALA", se rematará el día 02 de ABRIL de 2026, a las 09:00 horas, en el recinto del Tribunal: 1) el LOTE C UNO-DIEZ, resultante de la subdivisión del Lote C Uno, a su vez resultante de la fusión de los Lotes C y D, resultantes de la subdivisión del Lote Dos que resultó de la subdivisión de la Parcela número Cuarenta del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Gabriela Mistral Limitada, comuna de La Serena, inscrito a fojas 7578 N°5028 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022, y 2) el Derecho de Aprovechamiento de Aguas perteneciente a la Comunidad de Aguas del Canal La Calera, consistente en 0,3 acción de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, Tercera Sección, servida por el canal referido (624 acciones brutas), con que se riega el inmueble denominado LOTE C-1-10, resultante de la subdivisión del Lote C-1, a su vez resultante de la fusión de los Lotes C y D de la subdivisión de la Parcela N° 40 del Proyecto de Parcelación Cooperativa Asignataria de Reforma Agraria Gabriela Mistral Limitada, comuna de La Serena, derecho de uso consuntivo, de ejercicio continuo y permanente, inscrito a

fojas 537 N°507 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. El mínimo para la subasta para el LOTE C UNO-DIEZ será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$32.043.375.-. Rol de Avalúo Fiscal N° 08000-00691; y para el Derecho de Aprovechamiento de Aguas será el valor de la tasación pericial aprobada por el Tribunal por la suma de 80,40 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. - ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE 22

Extracto Remate 3° JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO Juicio Ejecutivo "Banco Santander-Chile con Avila" Rol C-2525-2025, ordenó remate día 27/04/2026, 11:00 horas videoconferencia ZOOM, inmuebles, departamento N° 26, del piso cuatro, Rol de Avalúo N° 7022-142 de la Comuna de Valparaíso, la Bodega N° B-8, del piso dos, Rol de Avalúo N° 7022-110 de la Comuna de Valparaíso y el Estacionamiento N° E-29, del piso subterráneo menos uno, Rol de Avalúo N° 7022-69 de la Comuna de Valparaíso, todos, del EDIFICIO HORIZONTE BARON, con acceso por calle Castro N° 630, por calle Vega N° 582, por calle Vega N° 580, por calle Vega N° 582, comuna de Valparaíso. Inscritos, fojas 2096 N° 3362 (departamento), fojas 2096 vta. N° 3363 (bodega) y fojas 2097 N° 3364 (estacionamiento), todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Valparaíso año 2020. Inmuebles se rematarán como un solo todo. Mínimo total \$80.342.639; pagadero dentro quinto día hábil depósito judicial en Cuenta Corriente Tribunal. Interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía, mediante consignación en cuenta de este Tribunal, Nro. Cuenta Corriente Tribunal NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose remitir comprobante rendición caución a e-mail jc3_valparaiso_remates@pjud.cl a más tardar 48 horas hábiles antes fecha remate, indicando individualización postor, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto si rematan para sí o para un tercero. Participantes deberán tener cualquier dispositivo que tenga cámara activada y conexión a audio para participar en audiencia, además de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. No se admitirán cauciones de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Subastador designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificarse estado diario. Bases: Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. La Secretaría. 23

EXTRACTO. Por Resolución del 4° Juzgado de Letras de Antofagasta. En juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON TORO VALDES". Rol N° C-1495-2025. se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. Calle Agustinas N° 557, que corresponde al lote A, título actualmente inscrito a fojas 4565 vta., N° 6392, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Correspondiente al año 2021. Remátese efectuará presencialmente el día 7 de abril de 2026 a las 11:00 horas. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$ 40.047.083. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA". en cualquier institución bancaria; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j14_antofagas-ta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demas antecedentes constan en expediente- 22

EXTRACTO: 5TO JUZGADO Civil Valparaíso Prat 779, 8 PISO, Valparaíso, ROL C-324-2025, por videoconferencia <https://pjud.zoom.us/j/96645851214?pwd=L0d6VzJRSUt6R1F5bXBBC->

bU1KMTg0Zz09 rematará el día 13 de abril de 2026, a las 9:30 horas, departamento N° 1004, del piso 10, del edificio Uno Norte, Calle Uno Norte N° 1481, Viña del Mar, individualizado planos agregados bajo n°s 2134 el departamento y 2130 la bodega y el estacionamiento, registro documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2020. Además se comprenden derechos dominio proporcionales bienes comunes edificio y terreno. Títulos inscritos a nombre de Luis Alberto Bustamante Palomino a fojas 7142 n°8467 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar AÑO 2022. Rol de Avalúo número 19-95 de la comuna de Viña del Mar. Mínimo para subasta será la suma de \$104.868.136. Precio pagadero al contado al 5 día hábil siguiente a fecha de la subasta mediante cupón de pago del Banco Estado o talón de pago en cuenta corriente del tribunal. Del Banco Estado a los interesados, excepto ejecutante, consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago de pago en cuenta corriente del tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate, debiendo individualizarse, señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico: jc5_valparaiso@pjud.cl, cpavez@pjud.cl y gcarillones@pjud.cl, indicando postulación al remate. Para ello, todo interesado en participar debe contar con clave única del estado. Será de cargo de los comparecientes, contar con dispositivos: computador, teléfono, Tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Demás antecedentes ROL N C-534-2025, BANCO SANTANDER-CHILE CON BUSTAMANTE PALOMINO. SECRETARIA (S). 23

EXTRACTO: 5TO JUZGADO Civil Valparaíso Prat 779, 8° piso, Valparaíso, ROL C-2038-2024, por video conferencia <https://pjud.zoom.us/j/94104791500?pwd=ag...> rematará el día 17 de abril de 2026, a las 9:30 horas, inmueble ubicado en Viña del Mar, Calle Fray Luis Beltrán N°526 Y 28, Cerro Castillo, inscrito a nombre de Inmobiliaria Santa Fe Limitada a fojas 10374 N°11649 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 2018. Rol de Avalúo número 1119-4, Viña del Mar. Mínimo para la subasta será la suma de \$114.868.136. Precio pagadero al contado 5 día hábil siguiente a fecha de la subasta mediante cupón de pago del Banco Estado o talón de pago en cuenta corriente del tribunal. Del Banco Estado a los interesados, excepto ejecutante, consignar garantía suficiente para participar de la subasta, por equivalente 10% mínimo subasta, mediante cupón de pago de pago en cuenta corriente del tribunal. Deberán remitir comprobante a través del módulo de remates en la oficina judicial virtual ingresando con clave única, al menos cuatro días hábiles antes del remate, debiendo individualizarse, señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Para el caso que no existiere la opción anterior, deberá remitir en los mismos plazos y condiciones dicha información al correo electrónico: jc5_valparaiso@pjud.cl, cpavez@pjud.cl y gcarillones@pjud.cl, indicando postulación al remate. Para ello, todo interesado en participar debe contar con clave única del estado. Será de cargo de los comparecientes, contar con dispositivos: computador, teléfono, Tablet u otro, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet. Demás antecedentes ROL N C- 2038- 2024, bases de remate folio 23. BANCO SANTANDER-CHILE CON INMOBILIARIA SANTA FE. SECRETARIA (S) 22

Remate: Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 02 de abril de 2026 a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, pasaje La Chacra n° 01109, que corresponde al lote n° 13, de la manzana L, del conjunto habitacional denominado conjunto habitacional El Labrador, cuyos deslindes se encuentran en plano archivado bajo el n° 159 del registro de propiedad de 1990. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.777 vuelta n° 5.989 del registro de propiedad correspondiente al año 2021 del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo de la subasta será la suma de \$ 29.439.981.- el plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo me-

REMATE Segundo Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 15 de abril de 2026 a las 11:30 horas, en forma presencial, el inmueble ubicado en Pasaje Salvador Daud Nazar N° 3710, que corresponde al Lote 127 de la manzana 7, del loteo denominado Estancia El Sauce, Primera Etapa, comuna de Coquimbo. Propiedad inscrita a nombre del demandado a fojas 3500 número 1653 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas \$42.083.065. Para participar en la subasta, todo postor, excepto ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile.

por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. El Tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos en calidad de deudor de Alimentos. Bases y demás antecedentes consultarlos en la Secretaría del Tribunal. Causa Rol C-1672-2025, caratulada "Penta Vida con Saavedra":- 22

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO, REMATARÁ EL 16 DE ABRIL DE 2026, a las 15:20 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Irene Morales Galaz N° 2214, que corresponde al sitio N° 91 del Loteo denominado Palmas de San Ramón IV", comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 19.231 N° 8980, del año 2021, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.010,3502 Unidades de Fomento, más \$140.500 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6613-2023 caratulados "Penta Vida con Canihuante". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.- 21-22 mar.



EXTRACTO REMATE ANTE EL 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C-17304-2016 CARATULADO "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DETALLISTA LTDA CON VILBEROS", para el día 7 de abril de 2026 a las 13:15 horas, el que se realizará en forma a virtual a través del programa Zoom. El bien a subastar corresponde a Propiedad ubicada en Pasaje Los Sambos N°2983, que corresponde al Lote Uno de la Manzana D raya Cuatro del Conjunto Habitacional Las Dunas de la Comuna y Provincia de Iquique, individualizado en el Plano archivado bajo el N°439 en el Registro de Planos y Documentos del año 1987, cuyas medidas y deslindes son: al Norte, con calle Santa Elena en 18,30 metros; al Sur, con Sitio 2 en 18,30 metros; al Este, con Pasaje Los Sambos en 9,55 metros; y al Oeste, con parte del Sitio 32 en 8,55 metros.- El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 333 Vuelta Número 639 del Registro de Propiedad del año 1.988 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, a nombre de don ENRIQUE ROBERTO VILBEROS CARTAGENA. Rol avalúo N° 03518-00017, comuna de IQUIQUE. Se fijó el mínimo en la cantidad de \$ 57.900.197. conforme al avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el

mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaría certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaría del Tribunal o quien haga las veces de tal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena, sin que sea necesaria su certificación, la que igualmente se exigirá para su inclusión en la escritura pública definitiva. 21-22-23-24.

Banco de Chile

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VINA DEL MAR, ROL C-3338-2024, caratulada "BANCO DE CHILE/OLAVE", rematará el 31 de marzo de 2026 a las 11:00 HORAS, el inmueble ubicado en Pasaje 38 N°3448, que corresponde al Lote 83, de la Manzana 6, de la Población Sol del Pacífico-Michaihue de la comuna de San Pedro de La Paz. Inscrita a fojas 9492 N°2788 del Registro de propiedad del año 2022, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de La Paz. Mínimo para las posturas \$17.262.535.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI CUPON TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a : <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Sila caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl vinadelmar re-mates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participa con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de

la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en [https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/sección consulta de causas y "audiencia de remates"](https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/sección consulta de causas y \)

Extracto Remate: Primer Juzgado De Letras De La Serena, Calle Rengifo N°240. Rematará El Día 2 De Abril De 2026 A Las 12:00 Horas, El Inmueble Consistente En El Departamento Número 64 Del Sexto Piso, La Bodega Numero 33, Del Piso Menos Uno, Y El Uso Y Goce Exclusivo Del Estacionamiento Numero 17, Todos Del Edificio Uno, Del Condominio Denominado "Costa Peñuelas", O También Denominado Conjunto Habitacional Costa Peñuelas, Ubicado En Avenida Gerónimo Méndez Numero 02, De La Comuna De Coquimbo, Además De Todos Los Derechos De Dominio, Uso Y Goce Que Le Corresponden En El Terreno, Y Demás Bienes Que Se Reputan Comunes. Inscrito A Fojas 12177 Número 5638 Del Registro De Propiedad Del Año 2021 Correspondiente Al Conservador De Bienes Raíces De Coquimbo. Mínimo Para Las Posturas En La Suma De \$99.846.061.-; Interesados Deberán Acompañar Vale Vista A La Orden Del Tribunal Por El Equivalente Al 10% Del Mínimo. No Se Admitirá Como Postores A Las Personas Que Figuren Con Inscripción Vigente En Calidad De Deudor De Alimentos En El Registro Nacional De Deudores De Pensiones De Alimentos. Precio Pagadero Al Contado Dentro De Quinto Día Hábil Siguiendo A La Subasta, Demás Antecedentes En Bases De Remate Y Los Autos Rol C-592-2023, Caratulados "Banco De Chile Con Miranda". La Serena 22

EXTRACTO DE REMATE Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor s/n, ordenó remate de la propiedad correspondiente al Departamento N°917, la Bodega N° 47 y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 165, todos del CONDOMINIO PLAYA HUANTAJAYA, ubicado en Pasaje Camino a la Playa N°2040 de la Comuna de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria, archivado bajo el N°618, rectificado y complementado por el plano archivado bajo el N°922, ambos en el Registro de Planos y Documentos del año 2017.- Dominio inscrito a fojas 2588 N° 3353 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, del año 2.017. Mínimo para la subasta \$100.333.333.-Subastase efectuará el día 30 de marzo de 2026, a las 11:00 horas; por video conferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y La entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9.30 y las 12.30 horas el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no 2) A través de cupón de pago en Banco Esta-do, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico jli Iquique remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail que deberá contener su individualización, indicando el Rol de la causa en la cual participará correo electrónico y un número telefónico verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando la forma de conectarse. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna, Causa Rol N° C-1328-2025, caratulada "BANCO DE CHILE con BARRERA". Secretaría. 21

Extracto Remate En juicio Ejecutivo, caratulada "BANCO DE CHILE CON RETAMAL", Rol N° C-850-2025, del 1º Juzgado de Letras de Los Andes, ubicado en calle Carlos Díaz N° 46, Los Andes, el día 31 de Marzo de 2026 a las 13:00 horas, se llevará a efecto el remate del Inmueble ubicado en Pasaje Daniel Milanez Número Mil Ochocientos Sesenta y Ocho, de la ciudad, Comuna y Provincia de Los Andes, individualizado como LOTE NUMERO ONCE de la MANZANA

EXTRACTO Ante Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, Rol C-1993-2024, Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON VÁSQUEZ", el 15 de abril del año 2026 a las 12:00 horas, se procederá al remate a través de videoconferencia a través de la plataforma zoom de la Propiedad ubicada en Avenida La Playa N°156, hoy N°245, de LLo-Lleo, comuna San Antonio. Mínimo \$33.802.343 – Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo de la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o vale cista tomado a nombre del Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal jl2_sanantonio@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización (nombre completo, RUT, estado civil y si es persona jurídica, individualización de su representante legal), indicando el Rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico de contacto para cualquier comunicación que el Tribunal requiera efectuar, todo ello a más tardar a las 12:00 horas del día previo al remate. El ministro de fe del tribunal certificará la suficiencia de las garantías rendidas, verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta por vía telemática. Todo interesado en participar como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para efectos de suscribir la Correspondiente acta de remate en el evento de resultarle adjudicado el inmueble. El tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo acceso al abogado o apoderado de las partes (solo a uno de ellos si fueren 2 o más) y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. Inmueble singularizado inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6223 N°4799 del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2013. Demás bases de remate en la causa. Secretaria.- 21

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-9073-2024 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con VASQUEZ, se ha ordenado remate para la audiencia del día 10 de abril de 2026, a las 11:30 horas. Se rematará el inmueble consistente en la unidad 60 correspondiente al departamento 710 del piso séptimo y la unidad 324 correspondiente a la bodega 2 situada en el primer piso, ambas del Edificio Chacabuco, construido en el lote G ubicado en calle Chacabuco número 1.140 de la ciudad y comuna de Concepción. La forma, cabida y deslindes de las referidas unidades constan en el plano archivado bajo el número 42 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concepción del año del año dos mil siete (2.007), Sección Especial Ley de Copropiedad Inmobiliaria. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y demás bienes que se reputan comunes... El dominio a nombre del ejecutado Jorge Antonio Vázquez Yáñez, rola inscrito a fojas 2748 número 2540 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas la suma de \$71.554.220; caución interesados 10% mínimo \$7.155.422. 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle de remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3Br2h6OU95cKvWATzPQT09>. ID de reunión: 957 1049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante. 21

EXTRACTO DE REMATE DE INMUEBLE Ante el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N° 1134 - 2° piso - Copiapó, en juicio ordinario, Rol C-2128-2020. caratulado "BANCO DE CHILE con ARREDONDO ARREDONDO, CLAUDIO CRISTIAN", se rematará en el recinto del Tribunal, el próximo 1 de abril 2026 a las 12:00 horas, el inmueble del demandado ubicado en calle Alonso de Sotomayor N° 625, correspondiente al Lote N° 12 de la Manzana C, Población Francisco de Aguirre 111 Etapa, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de* Atacama, del predio denominado Lote 1) de la Higuera N° 63 ubicado en el Pueblo Manuel Antonio Malta de esta ciudad, del Plano de Loteo de la Población Francisco de Aguirre III Etapa. Inscrito a nombre de don CLAUDIO CRISTIAN ARREDONDO ARREDONDO a fojas 6573 vuelta N° 3816 del año 2012. del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo lijado para la subasta es de \$17.995.057.-, que corresponde al avalúo fiscal Rol N° 01569 - 00060 comunas de Copiapó, primer semestre de 2026. El precio del remate del inmueble si pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal de S.S. por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo lijado para la subasta, el cual deberá ser presentado al Tribu-

nal, hasta las 12:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Mayores antecedentes en expediente virtual autos "Banco de Chile con Arredondo Arredondo, Claudio Cristian", causa Rol C-2128-2020. Juicio ordinario. <https://olcinajudicialvirtual.piud.cl/>. 21

Remate Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 3, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 02 de abril de 2026 a las 12:00 horas, la propiedad consistente en el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, calle El Narval Cuatro Norte n° 247, que corresponde al lote C-65, de la manzana C, de la etapa 3, del loteo denominado lote 1 A, inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 3033 vuelta número 4609 en el registro de propiedad del año 2024 del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo para las postura en la suma de \$ 85.030.354.- todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos n° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlihcXZlEjZWMtOZ09>. ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol c-9712-2025. Caratulados Banco De Chile/Castro. Ejecutivo. Secretaría. 23

SANTIAGO, DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS 15° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4° PISO, comuna de Santiago, se rematará, por videoconferencia vía plataforma Zoom, el día 07 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble consistente en Departamento número 185- B del décimo octavo piso, la Bodega número 23 B del primer subterráneo y el Estacionamiento número 174 del primer subterráneo, todos del Edificio Terramar Dos, del Condominio Terramar, con acceso por calle Dos Norte número 550, de la comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 2992 el departamento y 2980 la bodega y el Estacionamiento, ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2012, además se comprenden los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a Fs. 2820 N°3269 del año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para las posturas será la suma de UF 5.631,73.-, en su equivalente en pesos a la fecha de remate, de conformidad a informe pericial de autos, precio que se pagará al contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N°60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a

aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento "BANCO DE CHILE con GOUDEAU", Rol C-6414-2024. Secretaría. 21-22-23-24.

EXTRACTO Remate Ante 18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 02 de abril de 2026 a las 09:30 horas, la casa o unidad signada con el número treinta, con acceso principal por Avenida Laguna número tres mil trescientos quince, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Las Rocas - Laguna Del Sol Lote A Ocho, comuna de Padre Hurtado, Región Metropolitana; los derechos que corresponden a la referida unidad en los bienes comunes del Condominio, entre los cuales se encuentra el terreno al cual éste adhiere y las áreas comunes de todos los copropietarios, y un derecho de uso y goce exclusivo en el cual se encuentra emplazada la vivienda, y en los demás bienes referidos a la unidad que se reputan comunes en conformidad a las normas legales y reglamentarias correspondientes del Condominio. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 786 número 444 del Registro de Propiedad del año 2024 del Conservador de Bienes Raíces de Padre Hurtado. Mínimo para las posturas será la suma de UF 8.540,82.- en su equivalente en pesos a la fecha de remate, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, sólo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal; debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de Desposeimiento Banco de Chile/Saavedra Rol C-4430-2022. Secretaría. 23

Remate por videoconferencia plataforma Zoom, 28° Juzgado Civil Santiago, 2 abril 2026, 13:30 horas, juicio ejecutivo Rol C-10614-2024, Banco de Chile con Jorquera. Inmueble propiedad Jorge Aníbal Jorquera Rodríguez corresponde a Parcela N° 28 subdivisión Higuera E-2 Sur Fundo Santa Rosa de Lampa, Lampa Inscrito fojas 66279 N° 92748 Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$ 266.174.287 Para participar en subasta postores deberán rendir caución por vale vista endosable a la orden del Tribunal por 10% mínimo, el que deberá acompañarse materialmente en dependencias Tribunal día anterior fecha fijada remate de 9:00 a 12:00 horas, y en dicho acto indicarán su identidad, Rol causa, correo electrónico y número telefónico, tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, y tener habilitada y activos tanto la cámara como audio durante desarrollo subasta, bajo apercibimiento de no participar de ésta. Carga interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión. Día previo remate se remitirá correo electrónico a cada postor indicándole datos necesarios para acceder y participar. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes en expediente. Secretario. 22

Remate: 28° Juzgado Civil Santiago, se rematará el día 02 de abril de 2026, a las 13:10 horas, la unidad N° 52, con acceso por Camino Longitudinal Ruta Cinco Sur N° 3.020, del Condominio Los Castaños

EXTRACTO Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2632-2025, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con LARA CACERES y OTRA", se rematará el próximo 2 de abril de 2026, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO "406-A", 4° PISO, EDIFICIO "A", BODEGA N° 66, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 166, CONDOMINIO ALTO SERENA IV, CALLE FEDERICO ARCOS N° 397, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2894 N° 1967, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al precio de uno.2.020; se rematará por el mínimo de \$58.950.044.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. La Serena. 22

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2758-2025
"Banco de Crédito e Inversiones con Aqualine Centro Especialista Industrial Ltda. y otra", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate derechos so-

REMATÉ: ANTE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUÉ Se rematará el 16 de abril del año 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en plataforma Zoom, con datos de conexión que el tribunal indicará a los postores oportunamente. Siguiente inmueble: Propiedad raís ubicada en la ciudad de Quilpué, calle El Trigal N° 395, correspondiente al lote 11-A o N° 11 de la manzana 17-U del segundo Sector de la Población Estero Viejo, de El Belloto, señalado en el plano archivado con el N° 163, en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces o Quilpué del año 1976. Inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué a fojas 1 N° 1 del año 2023. Mínimo para subasta será la suma de \$ 14.842.079.- Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago, en las sucursales del Banco del Estado de Chile. Postores deberán: a) Contar con Clave Única del Estado activa, b) Teléfono o computador con cámara micrófono y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores contar con dichos elementos y conexión. Antes del remate se comprobará identidad de los postores, quienes deberán conectarse a plataforma Zoom con antelación a la hora fijada para el remate. c) Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista endosable tomado a la orden del tribunal, el cual acompañarán digitalmente al tribunal en forma digital al tribunal, con 6 días de anticipación a la fecha de la subasta, vía correo electrónico, a la dirección j11_quilpué_remates@pjud.cl, y acaradenas@pjud.cl, el comprobante legible de haber rendido garantía, individualizándose, indicando rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono para contactarlo adjuntando fotocopia de su cédula de identidad. Constituida la garantía postores recibirán correo electrónico indicando día y hora de la subasta el ID y clave de la videoconferencia. No podrán participar en la subasta quienes se encuentren en el Registro de deudores de Pensiones Alimenticias. Acta de remate: Concluido remate se enviará al adjudicatario un correo electrónico con el borrador del acta de remate el que deberá regresarlo en un plazo no superior a los 20 minutos de recibida, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El Juez y Secretario o Ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada dejando constancia de haberse firmado por el adjudicatario. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en el plazo de 10 días siguientes a fecha del remate una vez dictadas las resoluciones correspondientes. Escritura definitiva de compraventa, deberá extenderse dentro de 30 días corridos contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes en el expediente, ROL N° C-1424-2025, caratulada "Scotiabank Chile S.A./ Tapia", o en Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaría. 23

Remate Décimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará el 01 de abril de 2026 a las 12:30 horas, el departamento número DP cuatrocientos diez ubicado en el cuarto piso, del edificio denominado Season, con acceso por calle Ecuador número cuatro mil setecientos siete, Comuna

Remate. 23º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 9º piso se rematará el día 01 de abril de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, propiedad correspondiente al departamento 610 del piso 6, del Edificio Vive Lérica, con acceso por calle Barcelona 160, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6607 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote F del plano de fusión respectivo. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 56603 número 82743 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$ 64.691.583.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta, a rendirse por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser

entregado en dependencias del Tribunal 30 de marzo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1B-gyRs311qehLcHEgreH9ppqefTuujO8E0uQ4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal, expediente Rol C-11158-2024, Scotiabank Chile con Eljuri Rodríguez. Ejecutivo. Secretaría. 21

Extracto Remate: Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, remátase el próximo 31 de marzo de 2026 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, inmueble ubicado en calle S.S. Papa Fabián número tres mil cuatrocientos noventa y tres, sitio dos manzana A, Conjunto Habitacional Talinay I, Quinta Etapa, comuna de Coquimbo, inscrito fojas 1552 N°847, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2012. Mínimo subasta suma de \$37.258.989.-. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. No se podrá válidamente constituir garantía mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, cupón de pago del Banco, ni transferencia electrónica. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados «Scotiabank Chile con Maluenda Monsalves, Waldo Américo», Rol N° C – 5500 - 2023. Secretario. 22

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 30 de Marzo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble denominado Hijueta B "San Luis", que forma parte de la Parcela Número Seis del Proyecto de Parcelación Santa Adela, ubicado en la Comuna de Chépica. Los deslindes del inmueble son los siguientes: Norte, parte propiedad Hernán Jara, pequeños propietarios, parte reserva; Oriente, Hijueta A, El Eucalipto, camino de por medio; Sur, parcela siete y ocho; y Poniente, propiedad Hernán Jara. De una superficie aproximada de quince coma cinco hectáreas. Su Rol de avalúo es el 38- 106 de la comuna de Chépica. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1723, N° 509 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$233.823.393.-, precio pagadero al contado dentro de tercero día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado

para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a.- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N 60.307.002-K. por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b.- Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el Rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 15 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-1472-2024, caratulados "Compañía Agropecuaria COPEVAL/Olivos", ejecutivo, cobro de pagaré. Secretaria (s). 23

Remate. 1º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 15. Rol C-19439-2024. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Parada" y "Seguros con Parada". Se rematará presencialmente en las dependencias del tribunal el 6 de abril de 2026 a las 13:00 horas el departamento 12 del Edificio A-2 Condominio Los Conquistadores de Labranza, con acceso por Los Conquistadores 01050, Localidad de Labranza, Temuco, inscrito a fs 2867 F N°1607 Registro Propiedad año 2021 Conservador Temuco. Mínimo subasta será 720,916 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate más \$646.700.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía por 10% mínimo subasta mediante vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil Santiago deberá ser entregado materialmente en el tribunal hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta. Demás bases y antecedentes en expediente Rol C-19439-2024. La Secretaria 21

Extracto Remate Ante el 1º Juzgado Civil de Puente Alto, en Domingo Tocornal N° 143, subastará día 16 de abril 2026, 14:30 horas, modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y dependencias Tribunal, los siguientes bienes raíces, correspondientes a derechos del 75% de propiedad del ejecutado: 1) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el Local Comercial N° 0131 del primer subterráneo, del Edificio "Eurocentro", ubicado en calle Ahumada N° 79 al 99 esquina Sur Oriente con calle Moneda, comuna de Santiago cuyo título está inscrito a fojas 77223 N° 108631 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024; 2) Derechos del 75% que tiene el demandado sobre el inmueble correspondiente al Local Comercial N° 204 B ubicado en el nivel segundo subterráneo, del Edificio ubicado en calle Moneda N° 758 al 794 y calle San Antonio N° 53 al 95, siendo las entradas al edificio por calle San Antonio N° 65 y Moneda N° 772; el edificio tiene además acceso al pasaje Tenderini por Tenderini número 60, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 36898 N° 51527 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2025; 3) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento N°91 del noveno piso, del Edificio Torre Uno de la remodelación? San Borja, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 240, comuna de Santiago, cuyo título está inscrito a fojas 36899 N° 51528 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2025; 4) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento N°5 del piso zócalo del Block 39/A y 39/, del edificio con acceso por Avenida Los Leones números 70, 80 y 90, Comuna de Providencia, cuyo título está inscrito a fojas 44209 N° 61311 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025; 5) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al local comercial número 0120 del primer subterráneo, del edificio ubicado en calle Ahumada números 79 al 89, esquina Sur Oriente de calle Moneda, Comuna

de Santiago cuyo título está inscrito a fojas 44209 N° 61312 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025; 6) Derechos del 75% que tiene el ejecutado sobre el inmueble correspondiente al departamento número 33 del tercer piso del Edificio "Los Lagos", ubicado en Avenida Providencia número 2529, Comuna de Providencia, cuyo título está inscrito a fojas 44210 N° 61313 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2025. Mínimo para las posturas serán los avalúos fiscales vigentes al semestre respectivo en que se realiza el remate, que corresponden a 1) 75% de los derechos equivalentes a \$ 19.411.619; 2) 75% de los derechos equivalentes a \$ 24.649.508; 3) 75% de los derechos equivalentes a \$ 37.974.677; 4) 75% de los derechos equivalentes a \$ 73.839.450; 5) 75% de los derechos equivalentes a \$ 18.441.472; 6) 75% de los derechos equivalentes a \$ 93.001.296, respectivamente. Pago precio 5º día hábil. Interesados deberán rendir caución acompañando vale vista Banco Estado tomado a la orden del tribunal por 10% del mínimo para iniciar posturas, deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de subasta, excepcionalmente podrán, si así lo prefieren, reemplazar garantía referida precedentemente por depósito en cuenta corriente del tribunal por misma suma, debiendo ser efectuado al menos 72 horas antes de subasta, y acompañar comprobante respectivo con una presentación formal en causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, que quedará sujeto a la aceptación del juez, dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por secretario del tribunal o quien haga sus veces, con indicación del postor, cuantía de garantía, fecha y hora de realización del depósito, postores autorizados para garantizar su participación a través de depósito, deberán enviar su comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando rol de causa en cual participará, nombre completo, cédula de identidad, nombre del banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico, al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de subasta. Secretario del tribunal, certificará garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, día hábil anterior a subasta y en mérito del mismo, postor queda autorizado ingresar a la subasta mediante plataforma Zoom a través siguiente link <https://zoom.us/j/9692543746>. Bases y demás antecedentes Oficina Judicial Virtual, Rol: C-5964-2023. Secretario/a. 21

EXTRACTO REMATE, 2º Juzgado Civil de Valparaíso Prat N°779, piso 5º, Valparaíso, ROL N° C-1708-2025, remate se efectuará Vía Zoom 1 Abril 2026 12:00 horas. Todo interesado en participar como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Se subasta propiedad raíz ubicada en calle Buenos Aires N°629. Deslinda la propiedad: NORTE, en 23,27 metros con doña Carmen Silva; SUR, en 24,7 metros con terrenos de don José Miguel del Pedregal; ORIENTE, en 11,14 metros con terrenos que fueron de José Miguel del Pedregal, después de Oscar Prieto; y PONIENTE, en 11,14 metros con calle Buenos Aires. Inscrito fojas 2357 vta Nro. 3575 Registro Propiedad año 2014, Conservador Valparaíso. Mínimo posturas \$196.500.836. Interesados rendir garantía 10% mínimo fijado, debiendo ingresar comprobante de rendición de caución a través de Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Forma de rendir caución cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. Demás exigencias en bases del remate. Secretario.

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044 de esta ciudad, en causa Rol C-1173-2025, caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA CON URRUTIA" ordenó subastar el día 01 de ABRIL de 2026 a las 11:00 horas, a través de la plataforma ZOOM, la propiedad denominada: Lote 3-C resultante de la subdivisión de un inmueble de mayor extensión denominado "Hijueta número 3 Lotes A y B" según consta en plano agregado al

final del registro de propiedad del conservador del bien raíz correspondiente al año 2022, bajo el número 241. Cuyos deslindes particulares, NORTE: En 95,93 metros con sitio 3B de la subdivisión y en 10,91 metros con sitio 3B de la misma subdivisión; SUR: En 87,90 metros y en 8,87 metros con sitio de Lindorfo Cesar Tapia Avello, antes Eduardo Morales Morales; ORIENTE: En 20,18 metros con calles violetas y en 18,28 metros con Canal Sota Palacios; y PONIENTE: En 20,99 metros con canal Sota Palacios y en 11,21 metros con Canal Virginia que lo separa de Julio Salazar. Al Lote 3-C, le corresponde la numeración domiciliaria: Las Violetas, número 692. El mínimo para las posturas será la suma de \$27.116.890 según avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta, será admisible como caución o garantía, el cupón de pago en Banco Estado ya sea a través de depósito judicial o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a bancario a nombre del Juzgado. Interesados deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico a las casillas jc2_chillan@pjud.cl y lcardenas@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la subasta, indicando nombre completo, cédula de identidad, número telefónico y correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad. Bases, y demás antecedentes del remate secretaría del tribunal y www.pjud.cl, SEGUNDO Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 21

EXTRACTO Remate Ante Trigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso diecinueve. Rematará el día 8 de abril de 2026, a las 13:30 horas, mediante plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle La Playa, Sitio Nº 5, Las Cruces, Comuna de El Tabo, Provincia de San Antonio, Quinta Región, inscrito a Fojas 2976 Número 2964 del Registro de Propiedad del año 2.015, del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 54.261.982.- Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto con al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su cédula de identidad, además de indicar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos 24 horas de anticipación a la fecha del remate. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases en secretaría del Tribunal autos Rol Nº C-1403-2021, Caratúlados 'Herrera con Urriola'. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 22

EXTRACTO REMATE JUZGADO CIVIL DE VICTORIA ROL V-62-2025, caratulado GALLEGOS/ el 30 de MARZO DE 2026, 13:00 hrs, subasta pública vía remota ZOOM, inmueble correspondiente a sitio y vivienda Rol Serviu sesenta y tres Población Emilio Delarze Crettón, comuna de Victoria, y el terreno en que dicha vivienda se encuentra construida que corresponde al sitio número sesenta y tres ubicada en prolongación de calle Serrano número mil doscientos dieciocho que deslinda, especialmente: NORTE: con prolongación calle Serrano en siete coma quince metros; SUR: con Lote sesenta y cinco en siete coma quince metros; ORIENTE: con Lote sesenta y cuatro en catorce coma sesenta metros y; PONIENTE: con Lote sesenta y dos en catorce coma sesenta metros. Su inscripción, Rola a fojas 444 Vuelta, bajo el número 577 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Victoria, año 1997. Rol de Avalúos número 290-3, de Victoria-. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar en remate conforme bases, mediante vale vista bancario a la orden Juzgado de Letras de Victoria, enviando comprobante a correo electrónico j_l.victoria@pjud.cl y crebollo@pjud.cl, hasta 12:00 hrs. día hábil anterior fecha remate, indicando Rol causa, correo electrónico o número te-

léfonico y si tiene activa Clave única. Vale vista debe entregarse materialmente en Tribunal con escrito que cumpla requisitos referidos, hasta 12 hrs. día anterior al remate, donde se indicará link para zoom subasta. Mínimo remate \$16.000.000. Interesados y postores coordinar participación a correo jl_victoria_remates@pjud.cl con copia a jl_victoria@pjud.cl. Se tendrá por adjudicatario a postor que haga postura más alta. Precio remate se pagará con vale vista dentro 10 días fecha subasta. Demás antecedentes y bases, expediente digital. Claudia Rosa Rebollo Vásquez Secretario PJUD 23.

Extracto Remate Juzgado Letras en lo Civil de Litueche, en juicio ejecutivo "INMOBILIARIA E INVERSIONES" ALTAMIRA S.A. con FUENTES" Rol C-18-2025, fijó audiencia de remate para el día 10 de abril de 2026 a las 12:00 Hrs, forma presencial en las dependencias del tribunal ubicado en calle Obispo Larrain N° 745, comuna de Litueche. Se rematarán los siguientes inmuebles como un solo todo: 1.- LOTE M-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1930 número 1508 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2022. 2.- LOTE F-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1922 número 1504 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2022. 3.- LOTE H-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1926 número 1506 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2022. 4.- LOTE K-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 884 número 885 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2012. 5.- LOTE A-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1921 número 1503 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2022. 6.- LOTE I-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1928 número 1507 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2022. 7° LOTE N-I, ubicado en la comuna de Litueche, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1932 número 1509 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche del año 2022. Mínimo para comenzar las posturas de remate para los siete inmuebles antes individualizados será la suma de \$167.051.028 pesos, pagaderos 5 días hábiles contados de la fecha del remate. Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta; debiendo acompañarla dicho vale vista con al menos 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate. Adjudicatario deberá designar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento legal. Bases y demás antecedentes en secretaría del Tribunal. Secretario (S). Francisco Javier Guaiardo Morales Secretario. 23

EXTRACTO Remate Ante Juzgado de Letras de Colina, en Av. Interprovincial N° 130 esquina San Martín, comuna de Colina, en autos "Soc. Agrícola y Avícola Santa Carmen con Valenzuela". Rol C-2140-2019, en dependencias del Tribunal se rematará, el 7 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble signado con el N° 1 del Conjunto Habitacional denominado Jardines de la Montaña, Condominio 2, con acceso por Av. General San Martín N° 305 y acceso particular por Av. General San Martín N° 239, comuna de Lampa, e inscrito a fs. 14837 N° 21186 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes raíces de Santiago. El mínimo para la subasta es de \$106.569.600.-, y para participar en ella se deberá rendir caución por una cantidad no inferior al 10% del mínimo, lo que se deberá realizar mediante cupón de pago del Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o Vale Vista a la orden del tribunal. Saldo de precio se pagará al contado debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo fatal de 5 días hábiles contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes Juicio ejecutivo "Soc. Agrícola con Valenzuela" Rol C-2140-2019. Jefe de Unidad, 22

Extracto Remate Juez Partidor, Cristián Lescot Jerez, rematará 25 de marzo de 2026, 16:00 horas, vía www.venudaya.cl y presencialmente en Av. Apoquindo 4499, oficina 402-B, Las Condes, Departamento número A 13 del primer piso, del edificio que forma parte del condominio Conjunto Las Golondrinas, Primera Etapa, con acceso por calle Los Cancilleres número 1686 escala A, Comuna de Maipú, Región Metropolitana; inscrito a fojas 34.729 N° 51.407 del año 2015 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, Rol de Avalúo de la comuna de Maipú N°8364-27, Mínimo subasta, 1.250 UF. El precio subasta será pagadero contado dentro 5° día hábil. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@venudaya.cl, +5697566223-3. Santiago Oveuedo Ríos. Actuario v Ministro de Fe-22

REMATE. Juez Partidor Carlos Javier González Medel, Rut 7.648.610-7, en juicio arbitral caratulado VERGARA con MISERKI, rematará jueves 26 de marzo de 2026, a las 17.00 horas inmueble ubicada en calle cinco oriente, número 1071 de Viña del Mar. Rol avalúo 182-17 de Viña del Mar. Mínimo para participar en subasta equivalente a 4.343,3 UF, según valor a fecha de la subasta, pagadero de contado o mediante vale vista a nombre del Juez Partidor. Interesados en participar deberán rendir caución equivalente a 434 UF mediante vale vista entregado en domicilio del Partidor, en Errazuriz 1178, Oficina 74, Valparaíso, hasta dos horas antes del remate o por transferencia electrónica a su cuenta 1-93617-4 del Banco Santander, efectuada con igual antelación. Comunereros que participen en subasta no deberán rendir caución. Remate se efectuará por video conferencia a través de plataforma Zoom cuyo link de conexión es: <https://us06web.zoom.us/j/6268913075?pwd=PeYyE9S00N-VUIeRGF3jkr78X3j1IEEw.1&omn=82105001881> a la reunión ID: 626 891 3075 código de acceso 12345. Saldo de precio se pagará con vale vista bancario extendido a nombre del Partidor dentro de diez días hábiles contados desde la fecha en que quede a firme resolución que ordena extender la escritura pública de adjudicación o compraventa y se deberá firmar la escritura correspondiente dentro mismo plazo. Gastos derecho e impuestos escritura e inscripciones y demás que el contrato ocasione serán de cargo subastador. Demás antecedentes consultar al correo electrónico cgonzalezmedel@gmail.com o al WhatsApp +56 9 97452136. 23

EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR José Esteban Mellado Ramírez, rematará 30 de Septiembre de 2025, 16:00 hrs, en calle Serrano 369, primer piso Ciudad de Melipilla, inmueble: Sitio uno del proyecto de parcelación, El Ejemplo, Puertas coloradas, Puangue, comuna de Melipilla, superficie 5000 m² a orilla ruta 78, inscrito posesión efectiva fojas 1296, N°2386, año 2021, y herencia fojas 1296V, N°2387, todos del Registro de Propiedad del CBR Melipilla año 2021 Rol avalúo: 2024-506. Mínimo: \$214.808.099 (doscientos catorce millones ochocientos ocho mil noventa y nueve pesos), pagadero contado dentro 12º día, mediante vale vista a nombre del Juez Arbitro. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar jose.melladoramirez@gmail.com Ministro de Fé. 22

Extracto Remate Ante Juez Arbitro Luis Rodrigo San Martín S., en autos caratulados "CATALAN con CATALAN" Rol N° 2-2024, el 18 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en forma presencial en oficio actuario Primera Notaría de Santa Cruz, ubicado en Rafael Casanova 40, piso 2, Santa Cruz, se rematará la propiedad raíz ubicada calle 0°Higgins N° 270, ciudad de Santa Cruz, compuesta de casa habitación, de dieciséis metros de frente por cuarenta de fondo, que deslinda: Norte, con calle Santa Matilde; Sur, Julio Lizana hoy Jorge Lucero; Oriente, Avenida Rojas Sotomayor; hoy calle 0°Higgins, y Poniente, con el vendedor, hoy sucesión Leónidas Poblete. Rol Avalúo 24-11 comuna de Santa Cruz. Inscrita a fojas 1093, número 963 del Registro de Propiedad del año 2025, a fojas 251, número 218 del Registro de Propiedad del año 2025; a fojas 2027, número 1212 del Registro de Propiedad del año 2020, a fojas 2273, número 1715 del Registro de Propiedad del año 2013 todas del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. Mínimo postura 6.025 Unidades de Fomento. Para participar remate presentar vale vista orden Tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente

Rojas”, Rol C-2532-2022, en Avda. Nueva Tajamar Nº 481, Torre Norte, Oficina 1601, Las Condes, Santiago, por resolución dictada en los autos particionales con fecha 10 de marzo de 2026, se rematará en pública subasta y al mejor postor el día MARTES 7 DE ABRIL DE 2026, A LAS 11:00 HORAS, el siguiente inmueble: Sitio Nº 1 de la manzana A del plano de loteo de parte del resto de la Higuera Norte o El Aromo del plano de subdivisión del Fundo El Manzano, situada en la comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante y parte de la comuna de Calera de Tango, Provincia del Maipo, Región Metropolitana, inscrito a fojas 6151 Nº 3957 y a fojas 6153 Nº 3959, ambas del Registro de Propiedad del CBR de Padre Hurtado del año 2025. Rol de Avalúo Nº 358-1, comuna de Padre Hurtado. Mínimo para subasta: UF 2.895.- El precio del bien a subastarse pagará al contado, mediante vale vista bancario a la orden del subastador y endosado al Juez Partidor, dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Dentro del mismo plazo, deberá otorgarse la escritura pública de compraventa en la Notaría de Santiago de Andrés Rieutord Alvarado o quien lo suceda o reemplace. Postores interesados deberán constituir previamente garantía del 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de boleto de garantía bancaria a la orden del Juez Árbitro Partidor, don Fernando Leng Gausset, o vale vista bancario a la orden de éste último. No se admitirán postores con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Derechos Notariales, Registro Civil, CBR, impuestos y cuentas, serán de cargo exclusivo del subastador. Venta de inmueble ad corpus y en estado actual. Subastador deberá señalar domicilio y designar correo electrónico para efectos de las notificaciones, en los términos del artículo 49 del Código de Procedimiento Civil. Entrega material del inmueble deberá efectuarse dentro de décimo día desde su inscripción en el Registro de Propiedad del CBR respectivo, siendo de cargo del subastador gestionar el lanzamiento de la propiedad, en su caso. Demás bases y antecedentes en los autos arbitrales, caratulados “Rojas con Rojas”, pudiendo solicitarse al Juez Partidor a su correo fleng@artabogados.cl. En Santiago, a 19 de marzo de 2026. EL ACTUARIO. 21-22 mar.